

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.net

Tema 6(c) del programa

CX/PR 12/44/7

Febrero 2012

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

44ª reunión

Shanghai (República Popular China), 23 - 28 de abril de 2012

ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO PILOTO Y EL PROGRESO DEL ANÁLISIS MUNDIAL CONJUNTO

(Preparado por los Estados Unidos)

Nota de la Secretaría del Codex: Este documento debe examinarse junto con el tema 6(b) del programa Proyecto piloto de recomendación de LMR para una sustancia química sometida a examen mundial conjunto por parte de la JMPR para los gobiernos nacionales y otras autoridades regionales de registro (CX/PR 12/44/6).

1. En el informe de la 42ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (ALINORM 10/33/24, párrs. 195-202), el Comité solicitó que el 33º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius permitiera poner en marcha el proyecto piloto en que la Reunión Conjunta (FAO/OMS) sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) efectuaría un examen independiente, paralelo, con un equipo mixto de examen mundial, y recomendaría LMR antes que los gobiernos nacionales u otras autoridades de registro regionales establecieran LMR. La Comisión aprobó este trabajo (ALINORM 10/33/REP, Apéndice VI) y la JMPR examinó la toxicología y las bases de datos químicos de residuos del nuevo ingrediente activo sulfoxaflor durante la reunión de septiembre de 2011.
2. Tal como se debatió en el informe resumen publicado en octubre de 2011, la JMPR estableció una IDA para sulfoxaflor y recomendó niveles máximos de residuos (LMR) teniendo en cuenta tanto las zonas regionales (el método utilizado históricamente) como el método del conjunto global de datos para estimar LMR (propuesto por la JMPR en 2011). En base al método del conjunto de datos regionales no se hicieron recomendaciones sobre LMR para tres productos: zanahorias, frijoles secos y frijoles comunes, por no disponer de suficientes datos de ensayos de campo locales. Si bien se recomendaron LMR para los tres productos utilizando los conjuntos globales de datos (como se especifica en OCDE-509), puesto que para el establecimiento de LMR se examinaron todos los ensayos. Será importante que el Comité tome una determinación definitiva, considerando óptimamente todo el conjunto global de datos para establecer LMR para sulfoxaflor durante la 44ª reunión, a fin de que las autoridades nacionales puedan considerar esos LMR recomendados antes de finalizar sus decisiones normativas.
3. En el examen mundial conjunto de sulfoxaflor que está en curso participan Estados Unidos, Canadá y Australia. La finalización del examen de esta sustancia química por la JMPR ayudará a informar a estas autoridades nacionales sobre la definición de residuos, las IDA y los LMR durante el procedimiento de evaluación nacional. Está previsto que las evaluaciones de riesgos definitivas del examen mundial conjunto estén terminadas en la primavera de 2012.
4. La Administración Coreana de Desarrollo Rural ha tomado una decisión normativa para sulfoxaflor y en Corea el uso de sulfoxaflor está disponible para manzanas, peras y pimientos rojos. En Corea está pendiente el establecimiento de LMR y se espera para antes de abril de 2012 por la Administración Coreana de Alimentos y Medicamentos.
5. También hay medidas pendientes en la Unión Europea, tanto para el registro como para el establecimiento de LMR de sulfoxaflor de importación. Irlanda es el país encargado de revisar la solicitud de LMR de importación y tiene acceso a exámenes científicos elaborados por los socios del examen mundial conjunto. El registro de sulfoxaflor también está pendiente en varios países de América Latina, en espera de los resultados del examen mundial conjunto.
6. Hasta la fecha no podemos evaluar completamente el proyecto piloto puesto que el examen mundial conjunto no está terminado y las decisiones normativas definitivas no se esperan hasta finales de 2012. La finalización del examen de esta sustancia química por la JMPR está ayudando a informar a las autoridades nacionales que pueden considerar las recomendaciones de la JMPR para la definición de residuos, la IDA y los LMR recomendados para sulfoxaflor. Una vez hayan finalizado sus exámenes todas las autoridades nacionales, los LMR podrían armonizarse y ponerse en línea con las recomendaciones de la JMPR en todo el mundo. Durante la 45ª reunión del Comité en 2013 deberá ser posible evaluar el valor del proyecto piloto y la posibilidad de sondear el examen de sustancias químicas adicionales en el proyecto piloto.